



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CV 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 17 de Febrero de 2014.

No. 021

ÍNDICE

PODER JUDICIAL ESTATAL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Acuerdo.- Se acuerda la terminación de funciones del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de El Fuerte, Sinaloa.

2 - 4

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 01 de Elota.- Que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

Decreto Municipal No. 01 de Badiraguato.- Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Badiraguato.

Municipio de Badiraguato.- Integración del Comité de Compras del Municipio de Badiraguato.

Decreto Municipal No. 04 de Ahome.- Que deroga el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome.

Decreto Municipal No. 05 de Ahome.- Que reforma la Fracción VI del Artículo 68 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ahome.

Decreto Municipal No. 06 de Ahome.- Que abroga el Decreto Municipal número 43, relativo al Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Municipio de Ahome.

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2013.

Municipio de Concordia.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2013.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Municipios de Mazatlán, Guasave y Ahome.- Avances Financieros, relativos al Cuarto Trimestre de 2013.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipios de Culiacán, Escuinapa, Salvador Alvarado y Ahome.- Avances Financieros, relativos al Cuarto Trimestre de 2013.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipios de Mazatlán, Guasave y Rosario.- Avances Financieros, relativos al Cuarto Trimestre de 2013.

5 - 38

AVISOS GENERALES

Modificación y Ampliación de Rutas.- Unión de Auto-Transportes Urbanos y Sub-Urbanos del Humaya, A.C.

Aviso de Disolución y de Inicio de Liquidación.- Comercializadora de Refacciones de Calidad, S.A. de C.V.

39 - 41

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

42 - 56

AVISOS NOTARIALES

56

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.*

DIRECTOR: *Lic. Jesús Humberto Cossío Ramírez*

C. ARTURO DUARTE GARCÍA, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahome, Estado de Sinaloa, República Mexicana, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Ahome, por conducto de la Secretaría de su Despacho, se ha servido comunicarme para los efectos correspondientes, el siguiente Acuerdo de Cabildo.

DECRETO MUNICIPAL N° 04

Que deroga el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome.

ARTÍCULO ÚNICO. Se deroga el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 06 de Agosto del 2004, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 26. Se deroga.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Órgano Oficial del Gobierno del Estado".

Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.

Es dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome, Sinaloa, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los seis días del mes de febrero del año dos mil catorce.

ATENDIENDO.

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ÁLVARO RUÍZAS ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Ejecutivo Municipal, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los seis días del mes de febrero del año dos mil catorce.

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ÁLVARO RUÍZAS ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Feb. 17

RNO. 10144077